



REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que ha sido creada la Subsecretaría de Asuntos Municipales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de evidente importancia contar dentro de ésta área con una Director que secunde las tareas que le competen al titular del área, esencialmente a la relación con la comunidad y otros temas inherentes ta esta Subsecretaría,

Que el Señor FERNANDO DAVID LENCINA, DNI. 22.464.222 es la persona que cuenta con la experiencia para tener a su cargo cumplir esta importante función,

Por ello,

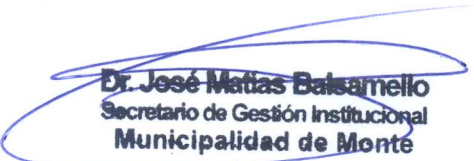
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 10 de diciembre de 2019 al **Señor FERNANDO DAVID LENCINA, DNI. 22.464.222 como Director de Convivencia Ciudadana, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales.**

ARTICULO 2º.- Determinar en la suma de pesos **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS con 27/100 (\$ 54.236,27)** el sueldo mensual a abonar a la nombrada, imputando su gasto con cargo a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 1110110000, Categoría programática 01.00 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 2.671


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte